



Registro Salida nº 5604/14

D. JUAN FRANCISCO MORAGUES PACHECO

## CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 28 DE MAYO DE 2014

### COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO Nº 824/14**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **28 de MAYO** del corriente año a las **13 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación de las actas, en borrador, de las sesiones anteriores:
  - 5/14, de 30 de abril. Sesión Extraordinaria. Sorteo Público para Designación de Miembros de las Mesas Electorales (Elecciones al Parlamento Europeo 25 de Mayo de 2014).
  - 6/14, de 30 de abril

#### **A) PARTE RESOLUTIVA**

##### *HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

2. HACIENDA. Dar cuenta Decreto Alcaldía sobre nuevo límite de la regla de gasto para el ejercicio 2014
3. HACIENDA. Dar cuenta del Informe de Intervención sobre Evaluación de Cumplimiento de los Objetivos de la Ley Orgánica 2/2012. primer trimestre 2014
4. HACIENDA. Dar cuenta del informe de intervención sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto (con motivo de la modificación presupuestaria 8/2014.11)
5. HACIENDA. Dar cuenta del Informe Trimestral de Cumplimiento de Plazos de la Ley 15/2010, de Lucha Contra la Morosidad, 1º trimestre de 2014.
6. HACIENDA. Aprobación expediente reconocimiento extrajudicial de créditos del ejercicio 2012, del Organismo Autónomo Local, Patronato Municipal de Deportes. (Nº 2/14)
7. HACIENDA. Declaraciones de especial interés o utilidad municipal para obras a efectos del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
8. CONTRATACIÓN. Aprobar el expediente de contratación de los SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES EN SAN VICENTE DEL RASPEIG (EXP. CSERV03/14)
9. PATRIMONIO. Ratificación de Decreto de Alcaldía nº 757 de 13 de mayo de 2014 sobre designación de letrado Municipal, para representación y defensa en recurso Contencioso Administrativo Ordinario nº 39/14
10. PATRIMONIO. Ratificación de Decreto de Alcaldía nº 758 de 13 de mayo de 2014 sobre designación de letrado Municipal, para representación y defensa en recurso Contencioso Administrativo Ordinario nº 22/14

##### *SERVICIOS A LA CIUDADANIA*

11. Denominación de la Instalación Deportiva Velódromo Municipal:
  - “Manuel Guijarro Domenech”.

##### *OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS*

12. Despacho extraordinario, en su caso

#### **B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

13. Dar cuenta de decretos y resoluciones
  - Dictados desde el día 15 de abril al 15 de mayo de 2014.
14. Dar cuenta actuaciones judiciales.

15. Mociones, en su caso.

16. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”



San Vicente del Raspeig, 23 de mayo de 2014

EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón.